

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

V3334V2224

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GONZALEZ FRANCISCO TOMAS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BRIONES CASTRO CELESTE AZUCENA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2012-10-24

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-10-24


DIRECTOR GENERAL


FIRMA DEL CEDULADO







REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA

Nº **092021166-1**

APELLIDOS Y NOMBRES
GONZALEZ BRIONES
CRISTINA LEONOR

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
BOLIVAR / SAGRARIO

FECHA DE NACIMIENTO **1980-03-16**

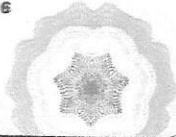
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **F**

ESTADO CIVIL **DIVORCIADA**







REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

141

141 - 0041

NÚMERO DE CERTIFICADO

0920211661

CÉDULA

GONZALEZ BRIONES CRISTINA LEONOR

GUAYAS
PROVINCIA
GUAYAQUIL
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
XIMENA
PARROQUIA
ZONA

1
1


1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

INMOBILIARIA JEFER VELASCO JEFVELAS S.A.

Teléfonos: 394762 - 287443

Ventas: 395076

Fax: 289512, 10 de Abril del 2014

DIRECCION:

AV. DE LAS AMERICAS S/N COSME RENELA

1er. PISO OFICINA No. 5

Señores

Miembros de la Junta de Accionistas de

INMOBILIARIA JEFER VELASCO S.A. JEFVELAS

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de las disposiciones pertinentes, en cuanto a mis obligaciones como Comisario de **INMOBILIARIA JEFER VELASCO S.A. JEFVELAS.**, me es grato poner a vuestra consideración mi informe que comprende el ejercicio económico desde el 1ero. De Enero del 2013 al 31 de Diciembre del 2013.

La Administración puso a mi orden la contabilidad, balance, libros de acciones y Accionistas y documentos de soporte, habiendo brindado la colaboración necesaria.

La administración se ha regido a las disposiciones estatutarias y reglamentarias, así como se ha cumplido con las resoluciones de la Junta General.

Los libros y documentos referidos se llevan con arreglo a la ley y se conservan adecuadamente. En cuanto a la custodia y conservación de los bienes de la Sociedad, manifiesto que a simple inspección están bien. En mi trabajo he observado las disposiciones del Art. 336 de la Ley de Compañías en todo lo que resultaron aplicables.

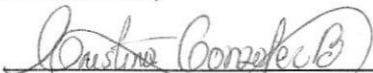
La Contabilidad se lleva a cabo utilizando el Sistema de partida doble e integrado, en idioma castellano y en moneda oficial Dólares Americanos, se han observado los principios Contables Generalmente Aceptados y la Aplicación de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Los Estatutos Sociales contemplan la exigencia de garantía para los Administradores.

En mi opinión la Contabilidad ha sido llevada correctamente: los Balances y los Estados Contables reflejan razonablemente la realidad financiera de la empresa. Los libros de Actas y Accionistas están correctamente llevados. Respecto al cumplimiento por partes de los Administradores encuentro que se ajustan a las normas legales y estatutarias.

Sin otro particular, y en razón de lo mencionado anteriormente, quedo de ustedes.

Atentamente,



CBA. CRISTINA GONZÁLEZ B.

C.C. 0920211661

COMISARIO